**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con once minutos, del día veintiséis de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 “A” de la calle 20, entre 13 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecinueve horas con once minutos minutos del día veintiséis de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA,

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN,

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional, C** WILBWETH ADRIAN ORTIZ GAMBOA, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional, C.** VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática, C.** AUGUSTO DZUL COUOH, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México, C.** WILLIAN DE JESÚS SANTOS SAENZ, representante propietario.

**Partido del Trabajo, C.** GERARDO HUMBERTO PÉREZ FLOTA.

**Movimiento Ciudadano, C.** LILIANA GUADALUPE MADERA PALMA, representante propietario.

**Morena, C.** GONZALO CRUZ CASTILLO,

**Redes Sociales Progresistas, C.** ARNEL ALEJANDRO PECH MAGAÑA, representante propietario.

**Fuerza por México, C.** JUAN CARLOS DZIB CAUICH, representante suplente.

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE UMÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 202-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**PRIMER OFICIO:** EL PARTIDO ACCION NACIONAL, REALIZÓ UN CAMBIO DEL REPRESANTE PROPIETARIO, NOMBRANDO AL CIUDADANO WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA Y NOMBRADO AL CIUDADANO CARLOS ABUNDIO MONTERO COMO SUPLENTE.

**SEGUNDO OFICIO:** EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO ARNEL ALEJANDRO PECH MAGAÑA.

**TERCER OFICIO:** EL PARTIDO DE MORENA NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO GONZALO CRUZ CARRILLO.

**CUARTO OFICIO:** EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO A LA CIUDADANA LILIANA GUADALUPE Y A LA CIUDADANA FATIMA DEL ROSARIO QUINTAL MORALES COMO SUPLENTE.

**QUINTO OFICIO:** EL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA NOMBRA COMO REPRESENTANTE DEL **Revolucionario Institucional**

**SEXTO OFICIO:** EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO VICTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ.

**OCTAVO OFICIO:** EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ.

**NOVENO OFICIO:** EL PARTIDO DEL TRABAJO NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO GERARDO HUMBERTO PEREZ FLOTA.

**DÉCIMO OFICIO:** EL PARTIDO FUERZA POR MEXICO NOMBRA COMO PRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO JUAN CARLOS DZIB CAUICH.

**DECIMO PRIMER OFICIO:** EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO AL CIUDADANO JULIAN ANABEL DZUL PUERTO.

**DÉCIMO SEGUNDO OFICIO:** PRES/064/2021, CONTESTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL.

**DÉCIMO TERCER OFICIO:** EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, relativo a la solicitud dirigida al Presidente Municipal de Umán, para que autorice la vigilancia en el consejo municipal electoral por parte de elementos de la policía municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Umán.

**ACUERDO CM/001/2021/UMÁN**

**ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE UMÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano**.**

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.En uso de la voz la Consejera Presidente manifestó lo siguiente: Respetando lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, **siendo el cuarto que se encuentra en la patio de atrás de este predio que ocupa este Consejo Municipal**, ya que cuenta con las condiciones que requieren para la seguridad de los mismos y al no haber algún otro espacio para utilizar, por lo que preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.Y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Consejera Presidente; y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informó que la propuesta formulada por el Consejero Presidente, para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgo en primera ronda al C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

En segunda ronda, solicitaron el uso de la voz:

* El representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ciudadano VICTOR FELIPE CAAMAL MARTINEZ, quien asu vez manifestó para el comentario del compañero del verde, los precandidatos o candidatos de mi partido PRI, no realizan actos de camapaña porque no induce a la ciudadania con la palabra vota o vote.
* El representante de MOVIMIENTO CIUDADANO, ciudadana LILIANA GUADALUPE MADERA PALMA, quien asu vez manifestó en uso de la vóz manifiesta que su candiddato no incurre en un acto de campaña, haciendo uso de sus redes sociales como ciudadano libre. Puntualizo la pertinencia, no solo de vigilar los espacios en redes y uso de las plataformas digitales, sino, de igual manera vigilar el uso de espacios, lonas, y espectaculares fisicos que actualmente presentas otros precandidatos.
* El representante de morena, el ciudadano GONZALO CRUZ CARRILLO, quien asu vez manifestó, ante los señalamientos de actos anticipados de campaña, los cuales señalan a varios actores entre ellos a la compañera ciudadana KENIA WALDINA SAURI MADARRIAGA, por usar su perfil en las redes sociales en el periodo especificado de intecampañas respondo, que todo acto acto que las autoridades consideren sanción, deben ser dsancionados, sin embargo, los perfiles que sean o hayan sido creados con anterioridad, no deberian ser considerados, ya que los antes mencionados no tuvieron con motivo de creación un fin electoral.

En tercera ronda, solicitó el uso de la voz el represen del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, el ciudadano WILLIAM DE JESUS SANTOS SAENZ, quien asu vez manifestó haciendo uso de la palabra manifiesto que los C. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO PRECANDIDATO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, JULIAN PECH DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MARDOQUEO UICAB PRECANDIDATO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, KENIA WALDINA SAURI MARADIAGA, están realizando actos anticipados de campaña violentado lo establecido con la fracción primera del artículo 376 de la LIPEEY, así como en el acuerdo C.G.- XXX/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, violentando el principio de equidad que debe de regir en la contienda política en el municipio de uman; ya que si observamos en sus respectivas páginas de FACEBOOK todavia permanece y utilizán los eslogan, los colores, las leyendas, y el logotipo que utilizaron durante la precampaña y con esto se reunen todos los elementos del ilicito como son el personal, subjetivo y temporal.

Haciendo uso de la voz la secretaria ejecutiva BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL pregunto a algunos de los C. Consejeros si tenia algo que manifestar, a lo que la C. Consejera Prsidenta MAGDALENA ROCIO MONTERO CASANOVA manifestó que de acuerdo al artpiculo 397 de la LPEEY que existen ciertos requisitos que deben tener las quejas y/o denuncias hechas ante este consejo y por ser un organo imparcial, tenemos la responsabilidad de darle el tramite requerido.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos mayoria de votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos declara un receso de treinra minutos minutos, regresando a las veinte horas con diez minutos.

Siendo las veinte horas con quince minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Consejero Electoral C.** MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA,

**Consejero Electoral, C**. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN,

**Consejero Electoral C.** MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva** C.BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional, C** WILBWETH ADRIAN GAMBOA, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional, C.** VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática, C.** AUGUSTO DZUL COUOH, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México, C.** WILLIAN DE JESÚS SANTOS SAENZ, representante propietario.

**Partido del Trabajo, C.** GERARDO HUMBERTO PÉREZ FLOTA.

**Movimiento Ciudadano, C.** LILIANA GUADALUPE MADERA PALMA, representante propietario.

**Morena, C.** GONZALO CRUZ CASTILLO,

**Redes Sociales Progresistas, C.** ARNEL ALEJANDRO PECH MAGAÑA, representante propietario.

**Fuerza por México, C.** JUAN CARLOS DZIB CAUICH, representante suplente.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Umán de fecha 26 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Beatriz Adriana Brito Xool informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo esto tres votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidenta C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dió por clausurada la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2021, siendo las veinte horas con veinte minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA C. CONSEJERA (O) PRESIDENTE | CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN  C. CONSEJERA (O) ELECTORAL |
| C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES CONSEJERA (O) ELECTORAL | C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL  SECRETARIA EJECUTIVA |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C** WILBWETH ADRIAN GAMBOA, representante propietario.  **Partido Acción Nacional,** | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.  **Partido Revolucionario Institucional,** |
| **, C.** AUGUSTO DZUL COUOH, representante propietario.  **Partido de la Revolución Democrática** | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** WILLIAN DE JESÚS SANTOS SAENZ, representante propietario.  **Partido Verde Ecologista de México,** |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** GERARDO HUMBERTO PÉREZ FLOTA.  **Partido del Trabajo,** | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** LILIANA GUADALUPE MADERA PALMA, representante propietario.  **Partido Movimiento Ciudadano,** |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** GONZALO CRUZ CASTILLO,  **Partido Morena,** | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** JUAN CARLOS DZIB CAUICH, representante suplente.  **Partido Fuerza por México,** |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.** ARNEL ALEJANDRO PECH MAGAÑA, representante propietario.  **Partido Redes Sociales Progresistas,** |  |
|  |  |

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021.**